

la Junta general de accionistas de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con asistencia de su accionista único, decidió la disolución de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, mediante la cesión global del Activo del y del Pasivo a su accionista único «Cognis Iberia, Sociedad Limitada», que tomó conocimiento de dicha disolución y acepta la referida cesión mediante decisión adoptada en idéntica fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa a los acreedores de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad cedente), y de «Cognis Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el referido artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Laboratoires Serobiologiques Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad cedente).—El Secretario del Consejo de Administración de «Cognis Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad cesionaria).—53.764.

LAGO Y PUIG GALLARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios.

Segundo.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación del artículo 10 y 21 de los Estatutos sociales, de conformidad con el acuerdo anterior.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ripollet (Barcelona), 24 de octubre de 2001.—Amado Puig Ubach, Administrador solidario.—53.240.

LA PROVENZA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 284, principal, el día 27 de noviembre de 2001, a las nueve quince horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Subsanar el defecto expuesto en Junta general ordinaria de fecha 27 de junio de 2001, adjuntándose al efecto el informe emitido por el Auditor de cuentas en octubre del corriente.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio reseñado los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad, su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El órgano de administración.—52.797.

LONG TERM INVESTMENTS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Madrid, 25 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.221.

LLACH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de octubre de 2001, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación cerrado ese mismo día:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	37.100.000
Total Activo	37.100.000
Pasivo:	
Capital social	37.100.000
Total Pasivo	37.100.000

Barcelona, 16 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.251.

MADRILEÑA DE NEGOCIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Doctor Esquerdo, 136, tercera planta, Madrid, el lunes 26 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 27 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 8 de los Estatutos sociales, a los fines de suprimir el derecho de suscripción preferente en la transmisión de acciones por negocios inter vivos y mortis causa, a excepción de los supuestos de transmisión de acciones como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución y en los demás casos de transmisión forzosa de acciones, supuestos en los que se seguirá manteniendo el derecho de suscripción preferente establecido en los Estatutos sociales para estos casos.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos tratados en el orden del día y el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales e informe sobre la misma. Se informa a todos los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Velilla de San Antonio (Madrid), 16 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—52.678.

MAFFEI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

CORPORACIÓN MAFFEI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente y escindida)

POLESTAR, SOCIEDAD LIMITADA MAFFINTER MED, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 187, 188 y 189, de fechas 27 y 28 de septiembre y 1 de octubre de 2001, se publicaron anuncios de fusión-escisión de las sociedades referidas, en los que por error se manifestaba que la denominación de la sociedad beneficiaria de nueva constitución era «Maffinter, Sociedad Limitada», siendo su denominación «Maffinter MED, Sociedad Limitada».

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Maffei, Sociedad Anónima», «Corporación Maffei, Sociedad Limitada» y «Polestar, Sociedad Limitada».—53.675.

MC BEACH, S. L. (Sociedad absorbente)

URBANIZADORA MURTAL II, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «MC BEACH, Sociedad Limitada» y «Urbanizadora Murtal II, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de octubre de 2001, se acordó por unanimidad la aprobación de la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Urbanizadora Murtal II, Sociedad Limitada» por «MC BEACH, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente que aumentará su capital en 54.505.000 pesetas, dividido en 54.505 participaciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valen-

cia el 3 de octubre de 2001, con la aprobación del Balance de fusión, cerrado el 31 de agosto de 2001, y tendrá efectos contables a partir del día 1 de noviembre del mismo año.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 24 de octubre de 2001.—Los Administradores.—52.705. y 3.ª 31-10-2001

MECANIZADOS DE PRECISIÓN IRUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social de la sociedad, sito en Pamplona, polígono Landaben, calle C, a las trece horas, del día 21 de noviembre de 2001, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000. Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o en cartera.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 23 de octubre de 2001.—El Presidente.—53.639.

MONTAJES WELBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Los Liquidadores de la sociedad, en reunión, celebrada el día 24 de septiembre de 2001, hemos acordado, por unanimidad, la liquidación de la misma en base al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	16.800.000
Cuenta corriente con socios y administradores .	16.800.000
Total Activo	16.800.000
Pasivo:	
Fondos propios	16.800.000
Capital social	16.800.000
Total Pasivo	16.800.000

Huelva, 19 de octubre de 2001.—Los Liquidadores mancomunados.—52.912.

MORANTA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha entidad, de fecha 12 de septiembre de 2001, aprobó el Balance final de liquidación de dicha entidad, que presenta la siguiente estructura:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública deudor	975
Tesorería	118.980
Total Activo	119.955
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Pérdidas	- 9.880.045
Total Pasivo	119.955

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 2001.—El Liquidador único, G. Moranta.—52.568.

MULTICONSTRUCCIONES MENA, S. L.

(Sociedad fusionada)

MULTICONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. L.

(Sociedad fusionada)

GRUPO

MULTICONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedad resultante)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 23 de octubre de 2001, acordaron por unanimidad su fusión, transmitiendo en bloque sus patrimonios a una sociedad resultante de nueva creación denominada «Grupo Multiconstrucciones, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—Los Administradores.—52.704. y 3.ª 31-10-2001

NETFINGER SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de octubre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 16 de noviembre de 2001, en el domicilio social de «Netfinger Sistemas, Sociedad Anónima», (la «sociedad») [carretera de Las Rozas-El Escorial, kilómetro 0,3, 3.ª planta, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid)], y en segunda convocatoria, en su caso, el día 19 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe de 1.305.794 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de igual número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión que no excederá de 1,31 euros por acción. Previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para fijar, conforme a lo previsto en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la fecha en que el acuerdo debe llevarse a efecto en la cifra acordada, en un plazo no superior a un año, así como para determinar las condiciones del mismo no acordadas por la Junta general y, en especial, la prima de emisión correspondiente a las nuevas acciones.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los artículos 7.º, 10, 11, 15, 16, 17, 18 y 18 bis de los Estatutos sociales, consistente, básicamente, en agilizar el procedimiento de transmisión de las acciones de la sociedad y modificar la composición del Consejo, así como las reglas de convocatoria y funcionamiento de la Junta general de accionistas y del Consejo.

Cuarto.—Ampliación de capital social (o autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital) hasta un importe máximo equivalente al 10 por 100 del capital social de la sociedad (una vez suscrito y ejecutado el aumento descrito en el punto primero anterior), para atender las necesidades derivadas de un plan de opciones sobre acciones. Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución para determinar las condiciones del aumento no previstas por la Junta, así como para fijar, en su caso, la fecha en que el acuerdo debe llevarse a efecto en la cifra acordada.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución de las facultades precisas para la subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que se hallen inscritos en el libro Registro de acciones nominativas, al menos, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. En materia de derecho de voto se tendrá en cuenta el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto de los acuerdos cuya adopción se somete a la Junta, así como copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes de Administradores, y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario-no Consejero del Consejo de Administración.—53.704.

NEWCO PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

HERMANOS PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Newco Puente, Sociedad Anónima» y «Hermanos Puente, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», acordaron su fusión mediante la absorción por parte de «Newco Puente, Sociedad Anónima» de «Hermanos Puente, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal», con disolución sin liquida-